

ción número 178, denominada «San Antonio», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Bernuy de Porreros (Segovia), y constituida para la crianza de ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.547, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 169, denominada «Granja San Rafael», de responsabilidad limitada, domiciliada en Llosa de Ranes (Valencia), y constituida para recría y engorde de ganado porcino.

El Grupo Sindical de Colonización número 8.547, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 170, denominada «Hermanos Rodríguez», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Casaseca de Campeán (Zamora), y constituida para la explotación en común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.046, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 171, denominada «Las Planas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Roales del Pañ (Zamora), y constituida para la explotación agrícola y ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.349, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 172, denominada «Hermanos Pérez-Coca», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Vezdemarban (Zamora), y constituida para la explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad agraria de transformación número 19.895-1.807, resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 173, denominada «Tiecer», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en La Fuente, número 5, Valledado (Segovia), y constituida para la explotación de tierras y ganado en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.976, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 174, denominada «Nuestra Señora de la Paz», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Nieva (Segovia), y constituida para la explotación agropecuaria.

El Grupo Sindical de Colonización número 11.419, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 175, denominada «La Cuadrona», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Llovio, Ribadesella (Oviedo), y constituida para la explotación en común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.439, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 176, denominada «Grusi, S. A. T.», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida del País Valencià, número 2, Albaterra (Alicante), y constituida para la comercialización en común de los productos de y para sus explotaciones agrarias.

La Sociedad agraria de transformación número 7.023-982, resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 177, denominada «San Vicente», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Tabanera la Luenga (Segovia), y constituida para la explotación agrícola y ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 11.347, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 178, denominada «San José», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Del Rio, número 3, Anaya (Segovia), y constituida para la explotación en común de la tierra.

El Grupo Sindical de Colonización número 11.588, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 189, denominada «La Pedrera», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Santa Clara de Avedillo (Zamora), y constituida para la explotación en común de ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 1.202, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 190, denominada «El Romeral», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza del Caudillo, número 3, Higuercuelas (Valencia), y constituida para la defensa contra la erosión y repoblación de frutales.

El Grupo Sindical de Colonización número 9.411, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 191, denominada «San Isidro de Dürcal», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Comandante Lázaro, número 27, Dürcal (Granada), y constituida para la elevación de agua de pozo para los regadíos de las fincas de los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.117, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 192, denominada «Hermanos Martín Celemín», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en La Alameda, Villanueva de San Carlos (Ciudad Real), y constituida para la explotación agrícola y ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.079, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 193, denominada «San Blas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Fuentes de Ropel (Zamora), y constituida para la transformación en regadío.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.990, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 194, denominada «San Antón», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Héroes Toledo, 13, Arcenillas (Zamora), y constituida para la explotación en común de tierras y maquinaria.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.127 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 195, denominada «La Golfilla», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Aldea la Golfilla Balsa de Ves (Albacete), y constituida para la explotación ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número 19.546-1.434, resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 196, denominada «El Genil de Villanueva», de responsabilidad limitada, domiciliada en Menéndez y Pelayo, número 23, Villanueva de Mesía (Granada), constituida para la explotación comunitaria de tierras y comercialización de sus productos.

El Grupo Sindical de Colonización número 6.649, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 197, denominada «Fruilar», de responsabilidad limitada, domiciliada en polígono industrial «El Segre», parcela 302, Lérida, y constituida para recolectar, conservar, tipificar, envasar distribuir, transportar y vender los frutos de las explotaciones hortofrutícolas de los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.675, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 198, denominada «Agropecuaria Castellana», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en carretera de Segovia, kilómetro 0,5, Mozoncillo (Segovia), constituida para la producción y transformación de hortalizas.

La Sociedad agraria de transformación número 18.553-245, resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 199, denominada «San Isidro», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Laguna Rodrigo (Segovia), y constituida para la explotación en común de la tierra.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.387, resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 200, denominada «Gruscal», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle del Comercio, números 4 y 6, Alcira (Valencia), y constituida para la comercialización de productos agrícolas.

Madrid, 13 de octubre de 1982.—El Director general, Luis Vicente Moro Díaz.

31611

RESOLUCION de 22 de octubre de 1982, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción de las Sociedades agrarias de transformación que se citan.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades agrarias de transformación, constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de S. A. T.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos uno, denominada «Virgen del Prado», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Villavaquerin (Valladolid), y constituida para proceder a un drenaje mediante colectores, transformación en regadío, producir, comercializar y transformar los productos.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos dos, denominada «El Chopillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Chopillo», Moratalla (Murcia), y constituida para la transformación, cultivo y aprovechamiento de fincas.

La Sociedad agraria de transformación, número trescientos tres, denominada Cunicultura de Santomera «Cudesan», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Vereda de los Pardos, sin número, Santomera (Murcia), y constituida para la explotación comunitaria cunicola.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos cuatro, denominada «Casa Macho», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Casa Macho», Villaverde de Medina (Valladolid), y constituida para explotación agrícola y ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos cinco, denominada «E. Descanso», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Muñoz Calero, 24; Puerto Lumbreras (Murcia), y constituida para el aprovechamiento, distribución y administración de aguas para riego, y comercialización de productos hortofrutícolas.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos seis, denominada «San Esteban», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Río Egea, 3. 3.º, Azagra (Navarra), y constituida para la explotación en común de frutales.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos siete, denominada «San Mamés», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Navares de las Cuevas (Segovia), y constituida para agricultura y ganadería.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos ocho, denominada «Granjas Alonsc», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en carretera de Valencia-Barcelona, kilómetro 168,5, Amposta (Tarragona), y constituida para la explotación de granjas avícolas y tierras, así como la comercialización de sus productos.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos nueve, denominada «Ahorriativa y Descanso», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Barriada de Palacés, sin número, Zurgana (Almería), y constituida para la obtención de aguas para riego y suministro a los asociados.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos diez, denominada «Torroba Sur», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Animas, 8, Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), y constituida para la explotación comunitaria de tierras y ganados, transformación en regadío.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos once, denominada «Visaju», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Cinco Casas, 16, Villarta de San Juan (Ciudad Real), y constituida para industria chacinera.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos doce, denominada Grupo de Electrificación «Las Señoras», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle Larga, sin número, Collado de Contreras (Ávila), y constituida para la electrificación de una zona de regadío.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos trece, denominada «Mina de Llaurodo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Arrabal de Santa Ana, 80, Reus (Tarragona), y constituida para administración, mantenimiento y mejora de galería de captación de aguas.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos catorce, denominada «San Lorenzo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Recimil-Carqueixo (Lugo), y constituida para producción y comercialización de productos hortícolas.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos quince, denominada «Incubisat», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en La Edrada-Quilós (León), y constituida para cría y reproducción de conejos.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos dieciséis, denominada «El Tejarillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Gran Vía, 21, Granada y constituida para transformación y explotación intensiva de aguacates y otros productos tropicales, y su comercialización.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos diecisiete, denominada «Planetas», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle San José, número 13, Calig (Castellón de la Plana), y constituida para adquisición de caudal de aguas y canalización hasta las fincas para su transformación de secano en regadío.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos dieciocho, denominada «Acema», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de España, 7, Azután (Toledo), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos diecinueve, denominada «Champing, Cultivos de Champiñón», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Administración, 28, Minglanilla (Cuenca), y constituida para cultivo de champiñón.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos veinte, denominada «El Pinar», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle José Escolar, 12, Olombrada (Segovia), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos sesenta y cinco, denominada «Tomás Ferro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Secadero de Pimientos, La Palma (Cartagena), y constituida para transformación de pimiento para obtención del pimentón.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos sesenta y seis, denominada «El Remedio», de responsabilidad limitada, domiciliada en Dip. de Esparraga, paraje La Plata, Puerto Lumbreras (Murcia), y constituida para aprovechamiento, distribución y administración de aguas para riego, y comercialización de productos hortofrutícolas.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos sesenta y siete, denominada «Gaypi», de responsabilidad limitada, domiciliada en «Granja Morros», partida Vilel, San Martí de Riucorb (Lérida), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado, y de fábrica de piensos.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos sesenta y ocho, denominada «Horticultores de Cantabria», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Cisneros, 17, 1.º, Santander, y constituida para comercialización de hortalizas.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos sesenta y nueve, denominada «Hoya Espinosa», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Navas, 10, Mahora (Albacete), y constituida para transformación de regadío en común.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos setenta, denominada «Mas Boada», de responsabilidad limitada, domiciliada en Can Coll, finca «Manso Coll», Llagostera (Gerona), y constituida para transformación en regadío, mejora de fincas y explotación en común de ganado.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos setenta y uno, denominada «Lanar Bea», de responsabilidad limitada, domiciliada en Calle Mayor, sin número, Bea (Teruel), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos setenta y dos, denominada «Quinta Diez», de responsabilidad limitada, domiciliada en Quintanadiez de la Vega (Palencia), y constituida para explotación comunitaria de tierra y ganado.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos setenta y tres, denominada «Tierra de Barros», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Ricardo Romero, 20, Almedralejo (Badajoz), y constituida para elaboración y comercialización de aceituna de mesa.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos setenta y cuatro, denominada «Cristo de la Reja», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Cristo de la Reja, número 7, Segura de León (Badajoz), y constituida para utilización en común de maquinaria agrícola.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos setenta y cinco, denominada «San Roque», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Frailes, 7, Fuente de Cantos

(Badajoz), y constituida para explotación en común de maquinaria agrícola.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos setenta y seis, denominada «Navalmoralejo», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Palomar, 5, Navalmoralejo (Toledo), y constituida para fabricación de pienso para el ganado de las explotaciones de sus socios.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos setenta y siete, denominada «Asociación de Apicultores de la Selva», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Iglesia, 1, bajo, Tordera (Barcelona), y constituida para prestación de servicios comunes a la promoción y desarrollo de la apicultura, producción, transformación, envasado y comercialización de productos apícolas.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos setenta y ocho, denominada «Martínez», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle José Antonio, 3, Iniesta (Cuenca), y constituida para explotación común de tierras y transformación en regadío.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos setenta y nueve, denominada «Castillejos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Los Castillejos, Fuente de Piedra (Málaga), y constituida para almacenamiento y venta en común de cereales.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos ochenta, denominada «Tambora de San Francisco», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cortijo San Francisco (La Vieja), Ecija (Sevilla), y constituida para puesta en regadío de fincas, conservación de conducciones e instalaciones y administración del agua.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos ochenta y uno, denominada «Flor Alicante», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Los Granados», Alcoraya (Alicante), y constituida para producción y comercialización de flores en común.

La Sociedad agraria de transformación número trescientos ochenta y dos, denominada «Tres Jotas», de responsabilidad limitada, domiciliada en E. Palucí, 6, 2.º, Catarroja (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos seis, denominada «Los Almendros», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Fortuna, kilómetro 7, Molina de Segura (Murcia), y constituida para explotación comunitaria de las tierras.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos siete, denominada «Cunicultores Comarca Mas de las Matas» (CAMAG), de responsabilidad limitada, domiciliada en Mártires Guerra, 27, Mas de las Matas (Teruel), y constituida para comercialización en común de los conejos producidos por los asociados, y adquisición de piensos y productos sanitarios.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos ocho, denominada «Las Delicias», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Cañada del Tesoro, Cortes de la Frontera (Málaga), y constituida para electrificación rural.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos nueve, denominada «Casa Matias», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Colón, 1, 1.º, Abarán (Murcia), y constituida para transformación de tierras en invernaderos para cultivo de productos agrícolas y comercialización de los mismos.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos diez, denominada Electrificación «Los Ventorrillos», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Téllez, número 12, Carratraca (Málaga), y constituida para electrificación del paraje Los Ventorrillos.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos once, denominada «Capri», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Betuerta, 14, Lumbreras (Salamanca), y constituida para cría, explotación y comercialización de ganado caprino.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos doce, denominada «San Isidro», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de la Constitución, 4, Villargordo (Jaén), y constituida para transformación en regadío.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos trece, denominada «Reguengo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Reguengo-San Esteban de Farnadeiros-Corgo (Lugo), y constituida para explotación en común de tierras y ganado.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos catorce, denominada «Brevenza», de responsabilidad limitada, domiciliada en Reguengo-San Esteban de Farnadeiros-Corgo (Lugo), y constituida para piscifactoría.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos dieciséis, denominada Agropecuaria «San Bartolomé», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle San Bartolomé, 8, Godelia (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos diecisiete, denominada «La Palmas», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Estella, 10, San Adrián (Navarra), y constituida para comercialización en común de productos.

La Sociedad Agraria de transformación número cuatrocientos dieciocho, denominada «Monteagudo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Monteagudo (Navarra), y constituida para comercialización en común de productos.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos treinta y siete, denominada «Cabeza del Asna», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Cabeza del Asna», Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real), y constituida para explotación comunitaria de la finca «Cabeza del Asna».

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos treinta y nueve, denominada «Valdecarros», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Las Viñas», El Escorial (Madrid), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cuarenta, denominada «Valtejero», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle de la Flor, 1, Viñuelas (Guadalajara), y constituida para comercialización de los productos agrícolas.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cuarenta y uno, denominada «San Isidro», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Calvario, sin número, Aldeaseca (Ávila), y constituida para electrificación de regadíos.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cuarenta y dos, denominada «Aguzavala», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Nueva, 1, Valdepeñas (Ciudad Real), y constituida para explotación comunitaria de tierras y comercialización de productos.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cuarenta y cuatro, denominada «Virgen del Escardiel», de responsabilidad limitada, domiciliada en León Felipe, número 26, Casublanco de los Arroyos (Sevilla), y constituida para recogida de leche en tanque de refrigeración y venta conjunta.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cuarenta y cinco, denominada «Breogán», de responsabilidad limitada, domiciliada en Wenceslao Fernández Flórez, 4-11, izquierda (La Coruña), y constituida para fabricación y distribución de piensos compuestos para el consumo del ganado de sus asociados.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cuarenta y seis, denominada «Porta-Barios», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Lérica, 1, Termens (Lérica), y constituida para producción, conservación y comercialización de los productos hortofrutícolas de las fincas de los socios.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos setenta y dos, denominada «Reqs del Bosc», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Nou, 15, Perafort (Tarragona), y constituida para transformación en regadío, administración común de las aguas, conservación y mantenimiento de las obras e instalaciones de riego.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos setenta y tres, denominada «Cunisur», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de España, Bonares (Huelva), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos setenta y cuatro, denominada «Buscatell, S. A. T.», de responsabilidad limitada, domiciliada en Can Sastres-Buscatell, San Antonio Abad, Ibiza (Balears), y constituida para mejora de la producción agraria y riego comunitario.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos setenta y cinco, denominada «Servicios de Coll de Nargo y Comarca», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cal Trayo, Coll de Nargo (Lérica), y constituida para servicios generales de ganado vacuno.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos setenta y seis, denominada «Manuel Torres e Hijos, S. A. T.», de responsabilidad limitada, domiciliada en Marqués de Mondéjar, 30 (Granada), y constituida para explotación comunitaria de tierras en régimen intensivo y comercialización de productos agrícolas.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos setenta y siete, denominada «Dehesa de San Luis», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Dehesa de San Luis», Botorrit (Zaragoza), y constituida para explotación en común de las tierras.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos setenta y ocho, denominada «Hermanos Alvarez Chico», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Ancha, 12, Medina de Rioseco (Valladolid), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos setenta y nueve, denominada «Pozo la Solana del Capurcho», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Portal de Vallidigna, número 1, Fuente la Higuera (Valencia), y constituida para regadío-explotación comunitaria de pozo de riego.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos ochenta y uno, denominada «Carbonera», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Callao, sin número, La Nucia (Alicante), y constituida para explotación en común de terrenos, mecanización de los sistemas de cultivo, transformación de secano a regadío, adquisición de elementos de producción y fomento agropecuario, y elaboración y venta de los productos obtenidos.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos ochenta y dos, denominada «Riegos Malet», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mayor, 20, Simat de Vallidigna (Valencia), y constituida para regadío.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos ochenta y tres, denominada «Fuente de Don Juan», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Fuente de Don Juan», carretera Hurchillo-Torremendo, Orihuela (Alicante), y constituida para captación, adquisición, conservación y distribución

de aguas de riego, electrificación de fincas y mejora de sus caminos.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos ochenta y cuatro, denominada «Costera», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle San Juan, 68, Puzol (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos ochenta y cinco, denominada «Valdorba», de responsabilidad limitada, domiciliada en Barasoain (Navarra), y constituida para cría y recría porcina y cunicola.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos ochenta y seis, denominada «Aspasat», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de San Mateo, 41, Zuera (Zaragoza), y constituida para la comercialización de productos hortofrutícolas.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos ochenta y siete, denominada «Pames», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida San Francisco Javier, sin número, edificio «Sevilla-2» (Sevilla), y constituida para comercialización de la producción de sus socios de la aceituna de mesa.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos ochenta y ocho, denominada «Apramese», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida San Francisco Javier, sin número, edificio «Sevilla-2» (Sevilla), y constituida para comercialización de la producción de sus socios de la aceituna de mesa.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos quince, denominada «Explotación Porquina L'Anijol», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle José Vilanova, número 24, San Pedro de Torelló (Barcelona), y constituida para explotación de ganado porcino.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos treinta y ocho, denominada «Cunicultura Placentina», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Mudalpeio», parcela número 3, Carcaboso (Cáceres), y constituida para explotación de conejos.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cuarenta y tres, denominada «Comunidad de Agricultores Las Huertas, Zona C», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cortijo La Viña-Villanueva del Rosario (Málaga), y constituida para electrificación rural.

La Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos ochenta, denominada «Servicios de Ovino de Organya y Comarca», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cal Durich, Organya (Lérica), y constituida para servicios generales de ganado ovino.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos dos, denominada «Unión Ganadera de Setenil», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Triana, 15, Setenil (Cádiz), y constituida para comercialización de productos ganaderos.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos tres, denominada «Vega Zuqueca», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Arenas, 1, 1.º, Daimiel (Ciudad Real), y constituida para explotación agrícola-ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos cuatro, denominada «Rivera Jabalón», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Arenas, 19, Daimiel (Ciudad Real), y constituida para explotación agrícola-ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos cinco, denominada «Hortagabi», de responsabilidad limitada, domiciliada en Lugar de Altamira, Cembre (La Coruña), y constituida para comercialización de los productos de sus socios.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos seis, denominada «Hortinsat», de responsabilidad limitada, domiciliada en «Mas Sorrá», calle Occidental, sin número, Llaveneras (Barcelona), y constituida para producción intensiva de horticultura y comercialización.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos siete, denominada «Cunibat», de responsabilidad limitada, domiciliada en El Batán, plaza Manolete, sin número, centro parroquial, Guijo de Galisteo (Cáceres), y constituida para cría de conejos.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos ocho, denominada «Sifer», de responsabilidad limitada, domiciliada en Camino del Marinal, sin número, San Adrián (Navarra), y constituida para adquisición de aperos, maquinaria, animales selectos, elementos de producción y fomento agropecuario, la transformación, elaboración y comercialización de sus productos.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos nueve, denominada «El Porretal», de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle La Nava, 1, San Vicente de Arévalo (Ávila), y constituida para electrificación de regadíos.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos diez, denominada «San José», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Cristo, sin número, Fuentemilanos (Segovia), y constituida para explotación comunitaria agropecuaria.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos once, denominada «Cinc Cocons», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle José Antonio, número 24, Tivenys (Tarragona), y constituida para transformación en regadío.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos doce, denominada «Cocola», de responsabilidad limitada, domiciliada en Senora de Gener, 41, Ies Borges del Camp (Tarragona), y constituida para electrificación rural.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos veinticinco, denominada «El Castell d'Oix», de responsabilidad

limitada, domiciliada en E' Castell d'Oix, Oix-Montagut (Gerona), y constituida para explotación comunitaria de ganado y de tierras y transformación en regadío.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos veintisiete, denominada «Vadepedices», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Virgen de las Cruces, 14, 3.º B, Daimiel (Ciudad Real), y constituida para explotación agrícola: adera.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos veintisiete, denominada «Regadío de la Esperanza» de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Camino de los Ogiñares a la Zúbia, sin número La Zúbia (Granada), y constituida para transformación en regadío.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos veintiocho, denominada «El Retamar», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Extramuros (apartado 2), La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), y constituida para explotación común de tierras, ganado y comercialización de productos agrarios.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos veintinueve, denominada «Granja las Eras», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle José María Sanchis, 2, Algar de Palancia (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de ganado vacuno.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos treinta, denominada «Grup Llieter Pedraforca», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pio Baroja, 15, 2.º, Berga (Barcelona), y constituida para comercialización de leche de vaca.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos treinta y uno, denominada «Castelló», de responsabilidad limitada, domiciliada en Granja Castelló, de Masías de Voltregá (Barcelona), y constituida para explotación comunitaria de cría y engorde de ganado porcino y el cultivo de cereales.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos treinta y dos, denominada «Puerto Adentro», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza del Generalísimo, Puerto Lumbreras (Murcia), y constituida para aprovechamiento, distribución y administración de aguas para riego y comercialización de los productos hortofrutícolas.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos treinta y tres, denominada «Agrofam», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Reyes Católicos, bloque 2, 2.º, Orihueja (Alicante), y constituida para adquisición, transformación y explotación de fincas rústicas en común, así como la comercialización de sus productos.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos treinta y cuatro, denominada «Fajardo e Hijos, S. A. T.», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza del Generalísimo, 2, Otívar (Granada), y constituida para explotación de cultivo intensivo y comercialización de su producción.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos treinta y cinco, denominada «Pedazo Grande», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de la Cruz, 17, Pepino (Toledo), y constituida para explotación comunitaria de ganados.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos treinta y seis, denominada «Martí», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Salvador Gil, 6, Villanueva de Castellón (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos treinta y siete, denominada «Galeas» (Ganaderos Leoneses Asociados), de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Bandojilla sin número, Armunia (León), y constituida para promoción, gestión y ejecución de cuantas actividades se relacionen con la producción ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos noventa y tres, denominada «Los Tollos», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Tercia, 22, Bullas (Murcia), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos noventa y cuatro, denominada «El Bañet», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Arquitecto Alfaro, 28, bajo, Torres-Torres (Valencia), y constituida para producción, explotación y comercialización de vacuno.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos noventa y cinco, denominada «S. A. T. Del Gironés de Villademuls», de responsabilidad limitada, domiciliada en Más Ferrán, sin número, barrio Galliners, Vilademuls (Gerona), y constituida para producción de piensos para el ganado, así como actividades agrícolas y ganaderas para beneficio de los socios.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos noventa y seis, denominada «Exportveg», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Málaga, número 63, El Ejido (Almería), y constituida para transformación y explotación común de las fincas de los socios, mediante su puesta en regadío, siembra, cultivo, recolección y comercialización de los productos obtenidos.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos noventa y siete, denominada «Las Losillas», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Dos de Mayo, 7, Covaleta (Soria), y constituida para selección de ganado vacuno autóctono para la producción de carne.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos noventa y ocho, denominada «Los Fieles», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Bodegas, 6, Bullas (Murcia), y

constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales.

La Sociedad agraria de transformación número quinientos noventa y nueve, denominada «Vientres Reprodutores», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Jover, sin número, Serra del Nevá, Camprodón (Gerona), y constituida para explotación comunitaria de ganados.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos, denominada «Hacienda Leyper», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Puerto Garrucha, kilómetro 14, Los Garres (Murcia), y constituida para explotación comunitaria de las tierras.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos treinta y nueve, denominada «Granja la Costa», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Menéndez Pidal, 14, bajo, Villavieja (Castellón), y constituida para explotación comunitaria de ganados.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos cuarenta, denominada «Ganadería Frontina», de responsabilidad limitada, domiciliada en Loma de la Mimre-Camino del Anchurón, Darro (Granada), y constituida para explotación de vaquería, refrigeración y preparación de la leche obtenida y posterior venta en común de sus productos.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos cuarenta y dos, denominada «Los Alonsos», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Pedro Manrique (Soria), y constituida para explotación cunícola.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos cuarenta y tres, denominada «Pozo de Barrina», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Méndez Núñez, 29, Alcanar (Tarragona), y constituida para transformación en regadío.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos cuarenta y cuatro, denominada «Prousor», de responsabilidad limitada, domiciliada en Prousor-La Baña (La Coruña), y constituida para establecer un centro primario refrigerado para la recogida, conservación y venta en común de leche.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos cuarenta y cinco, denominada «Los Olivos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pozo Nuevo, 19, Mairena del Aljarafe (Sevilla) y constituida para aderezo de aceitunas.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos cuarenta y seis, denominada «Agropecuaria del Esla», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de los Cerdos, sin número, Toral de los Guzmanes (León), y constituida para comercialización de lechones y demás productos de las explotaciones agropecuarias de los socios, y adquisición de los medios de producción.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos cuarenta y siete, denominada «El Molinar», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Navarra, número 40, Villafranca (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos cuarenta y ocho, denominada «Ragama», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ronda Norte, 134, Villafranco del Guadalhorce-Alhaurin el Grande (Málaga), y constituida para fabricación de envases de madera para los productos agrícolas de sus asociados y la venta en común de su producción agraria.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos cuarenta y nueve, denominada «Agropecuaria Bañuelos», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Teniente Ruiz, 7, 5.º, Alcalá de Henares (Madrid), y constituida para explotación conjunta de ganado ovino y avícola.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos cincuenta, denominada «Deipi», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Lérica, 85, A Picat (Lérica), y constituida para explotación en común de tierras y ganado, y la transformación y comercialización de los productos.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos cincuenta y uno, denominada «San Isidro», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Vega del Pozo sin número, Dicastillo (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos cuarenta y uno, denominada «Garcecasa», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Agua, 1, Puebla de Alcocer (Badajoz), y constituida para explotación comunitaria de tierras y de ganado.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos noventa y dos, denominada «Agrocol», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Nueva, 17, Mairena del Aljarafe (Sevilla), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos noventa y tres, denominada «Ribergan», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mayor, sin número, Murcharante (Navarra), y constituida para cría y explotación ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos noventa y cuatro, denominada «El Pilar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Carretera Madrid, 7, Ariza (Zaragoza), y constituida para explotación en común de finca.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos noventa y cinco, denominada «Molara», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza del General Franco, 1, Luna (Zaragoza), y constituida para fomento de las especies ganaderas y el aprovechamiento integral de los montes y pastos de la localidad.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos noventa y seis, denominada «Avícola Errazkin», de responsabi-

dad limitada, domiciliada en barrio Erasote, Errazkin, Valle Larraun (Navarra), y constituida para explotación de granjas de gallinas ponedoras.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos noventa y siete, denominada «Mingot», de responsabilidad limitada, domiciliada en Partida Torres de Sanuy, 25 (Lérida), y constituida para explotación comunitaria de ganados y comercialización de productos.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos noventa y ocho, denominada «Troyano», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Yeseras, sin número, Benamaurel (Granada), y constituida para cultivo, transformación y comercialización de producto secos.

La Sociedad agraria de transformación número seiscientos noventa y nueve, denominada «Valle del Jerte», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera, sin número, Cabezueta del Valle (Cáceres), y constituida para comercialización de productos caprinos.

La Sociedad agraria de transformación número setecientos, denominada «Pozo Cuesta del Moro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Afueras Jarea, Vélez-Rubio (Almería), y constituida para mejora de regadío.

La Sociedad agraria de transformación número setecientos uno, denominada «Capellanía-Patarrá», de responsabilidad limitada, domiciliada en Benemocarra (Málaga) y constituida para transformación de secano en regadío.

La Sociedad agraria de transformación número setecientos dos, denominada «Ganadera Madriguerense», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Iglesia 69, Madrigueras (Albacete), y constituida para explotación de ganado en común.

La Sociedad agraria de transformación número setecientos tres, denominada «Cunícola Castellano-Manchega», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Triana, número 42 de Villacanejos de Trabaque (Cuenca), y constituida para producción de conejos.

La Sociedad agraria de transformación número setecientos cuatro, denominada «El Cerezo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Huerta, número 1, Honrubia (Cuenca), y constituida para explotación ganadera en común.

La Sociedad agraria de transformación número setecientos cinco, denominada «Explotaciones Agrícolas del Cubilar», «Sat Exac», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Portella, 15, Benavent de Segriá (Lérida), y constituida para explotación comunitaria de tierras y comercialización en común de los productos agrícolas.

La Sociedad agraria de transformación número setecientos seis, denominada «La Riera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Manso La Riera, sin número, Santa María de Besora (Barcelona), y constituida para explotación de ganado de cerda.

La Sociedad agraria de transformación número setecientos siete, denominada «Cortijo Pierres», de responsabilidad limitada, domiciliada en «Cortijo Pierres», Pedro Martínez (Granada), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganadería.

La Sociedad agraria de transformación número setecientos ocho, denominada «As Pallas», de responsabilidad limitada, domiciliada en As Pallas San Jorge de Artes, Carballo (La Coruña), y constituida para producción y comercialización de productos hortícolas.

La Sociedad agraria de transformación número setecientos nueve, denominada «Ciudad Calderón y Hermanos», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Abilio Calderón, 1, Boadilla del Camino (Palencia), y constituida para cultivo de la explotación agrícola y la transformación en una explotación mixta integral: agrícola-ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número setecientos diez, denominada «El Hojalatero», de responsabilidad limitada, domiciliada en Diputación de la Hoya-Lorca (Murcia), y constituida para aprovechamiento, distribución y administración de aguas subterráneas para riego.

La Sociedad agraria de transformación número setecientos once, denominada «La Arrima», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle F. número 2, bajo, derecha, La Camocha-Gijón (Oviedo), y constituida para explotación comunitaria de tierra y ganados.

La Sociedad agraria de transformación número setecientos doce, denominada «Agropecuaria de Fuerteventura», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casillas de Angel, Puerto del Rosario (Las Palmas), y constituida para realización de proyectos de instalaciones relacionados con el sector agropecuario y agroindustrial y en especial relativos al ganado caprino y a la captación y desalinización del agua.

La Sociedad agraria de transformación número setecientos trece, denominada «El Callejón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Queipo de Llano, 16, Prado del Rey (Cádiz), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

Madrid, 22 de octubre de 1982.—El Director general, Luis Vicente Moro Díaz.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

31612

ORDEN de 15 de octubre de 1982 por la que se autoriza a la firma «Fabricación de Electrodomésticos, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y piezas y la exportación de frigoríficos de uso doméstico.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Fabricación de Electrodomésticos, S. A.», solicitando el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y piezas y la exportación de frigoríficos de uso doméstico.

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.—Se autoriza el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», con domicilio en Basauri (Vizcaya), avenida Cervantes, 45; y NIF A-48-004063.

Segundo.—Las mercancías a importar son:

1. Chapa de acero, simplemente laminada en frío, calidad ST 12-05 ó UST 12-03, con un espesor:

1.1. De 2 milímetros inclusive, pero inferior a 3 milímetros (P. E. 73.13.43).

1.2. De más de 1 milímetro pero inferior a 2 milímetros (P. E. 73.13.45).

1.3. De 0,5 a 1 milímetros, ambos inclusive (P. E. 73.13.47).

2. Chapa de acero, laminada en frío y galvanizada con recubrimiento de Zn de 275 gramos/metro cuadrado, calidad ST 12-05 ó UST 12-03, con un espesor entre 0,5 y 2 milímetros (P. E. 73.13.72).

3. Chapa de aluminio, acabado brillante, 99 por 100 aluminio, de espesor entre 0,4 y 0,8 milímetros (P. E. 76.03.29).

4. Poliestireno en granza, color natural, alto impacto (posición estadística 39.02.32.2).

5. Polioi: Producto líquido de poliadición de óxido de aquirileno-polioi (99 por 100 polioi) y 0,5 a 1 por 100 de polioiquilenglicopolisiloxanato) (P. E. 39.01.94.1).

6. Difencil-metano-diisocianato (isocianato 30 a 32 por 100, cloro 0,3 a 0,8 por 100, sedimentos 1 por 100) (P. E. 38.19.99.9).

7. Cartón kraft, encolado, con peso superior a 120 gramos/metro cuadrado (composición 180 kraft-140 paja-180 kraft) (posición estadística 48.01.42).

8. Evaporador de circuito impreso, de las siguientes características (P. E. 84.15.98).

CUADRO NUMERO 1

Frigorífico modelo	Evaporador		
	Medidas — Milímetros	Peso — gr.	Volumen de venas — cm ³
105 l.	495 × 256 × 1,5 (± 0,1)	730	80,72
138 l.	400 × 398 × 1,5 (± 0,1)	630	123,5
182 l.	797 × 267 × 1,5 (± 0,1)	804	130
222 l.	972 × 267 × 1,5 (± 0,1)	1.000	147
290 l.	1.236 × 280 × 1,5 (± 0,1)	1.270	185
315 l.	1.236 × 264 × 1,5 (± 0,1)	1.274	185
225 l.	1.276 × 390 × 1,5 (± 0,1)	2.000	318
	360 × 270 × 1,5 (± 0,1)	388	35,5
288 l.	1.498 × 939,5 × 1,5 (± 0,1)	2.350	323
	360 × 270 × 1,5 (± 0,1)	388	35,5
335 l.	518 × 408 × 1,5 (± 0,1)	438	56,7
	246 × 408 × 1,5 (± 0,1)	336	27,5
	360 × 270 × 1,5 (± 0,1)	388	35,5